

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 923751 “SERVICIO DE APOYO A LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS FORESTALES EN MONTES GESTIONADOS POR LA CSyMA MEDIANTE TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN REMOTA DEL TERRITORIO (TELEDETECCIÓN)”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 209.711,29 € (IVA INCLUIDO).



En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 20 de enero de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	M.ª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	Mª Dolores Monuera Salazar
Vocal Dirección Solicitante:	Ana I. Mesas Robles

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.


La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. EVENOR TECH SOCIEDAD LIMITADA
2. TELESPAZIO IBERICA SL
3. ALTACIA CONSULTORÍA ESTRATÉGICA MEDIOAMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA
4. AYERIA S.L.
5. CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL SA
6. FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.
7. INGENIERIA DIGITAL Y MEDIO AMBIENTE S.L.
8. UTE MALAGUEÑA FORESTAL SL 3D-GEOSPACE S.Coop.And

A continuación, se procede al descifrado y apertura de la oferta admitida. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO ANA ISABEL MESAS ROBLES MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	20/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUK42LDVYDEFZ3PRFTSBVLBHL	PÁG. 1/2	



Único.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

1.	UTE MALAGUEÑA FORESTAL SL 3D-GEOSPACE S.Coop.And	<p>Debe presentar: MALAGUEÑA FORESTAL SL</p> <ul style="list-style-type: none">ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO. Ha dejado sin cumplimentar el punto primero <p>Primero.- Que la empresa licitadora cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y, en la fecha final de presentación de ofertas,</p> <p><input type="checkbox"/> se encuentra inscrita en el ROLECE o correspondiente Registro de Comunidad Autónoma.</p> <p><input type="checkbox"/> ha presentado solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello y de no haber recibido requerimiento de subsanación.</p>
----	--	--

A continuación, se ordena por la Presidencia el traslado de las ofertas que se valoran mediante criterios de juicio de valor, a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

Y siendo las 11 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	20/01/2025	
	ANA ISABEL MESAS ROBLES		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUK42LDVYDEFZ3PRFTSBVLBHL	PÁG. 2/2	